

ACTA Nº 2

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACION DE LA OBRA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ANATOLIO FUENTES GARCÍA” DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

En Santa Cruz de Tenerife, a 23 de noviembre de 2017, en la Sala de Reuniones de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Avenida Tres de Mayo nº 40, planta 6ª, siendo las ocho horas y treinta minutos (08,30), se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato administrativo de la “OBRA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ANATOLIO FUENTES GARCÍA” DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, mediante procedimiento abierto y trámite ordinario.

La Mesa se constituye válidamente con la asistencia de los siguientes miembros: -----

PRESIDENTE

- Don Dámaso Francisco Arteaga Suárez.

VOCALES

- Don Pablo López Armas
- Doña Elena María González González
- Don Juan Royo Irazo

SECRETARIA

- Doña María del Cristo Méndez González.

Constituida la Mesa, la Secretaria da lectura a la convocatoria publicada, según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado al efecto. -----


A continuación, se procede a la lectura por parte de la Secretaria del informe emitido por el Servicio de Gestión y Control de Servicios Públicos, del siguiente tenor:

“Las **OFERTAS ECONÓMICAS** presentadas por las empresas licitadoras en el Sobre nº2 y admitidas por la mesa de contratación, se resumen en la siguiente tabla:

	EMPRESA	Baja en unidades porcentuales	Presupuesto ofertado	Baja en CANTIDAD (€)
1	CONDACA CANARIAS SL	2,00%	183.177,57	3.738,32
2	GEOCAN	22,18%	145.452,34	41.463,55
3	TYNANTHUS CANARIAS SL	4,87%	177.813,09	9.102,80
4	PPL SA	2,00%	183.177,57	3.738,32
5	TEN ASFALTO SA	24,07%	141.925,24	44.990,65
6	JGE. OBRAS CIVILES Y EDIFICACION	21,30%	147.102,81	39.813,08
7	CPOC	1,35%	184.392,53	2.523,36
8	ELFIDIO PEREZ	15,05%	158.785,05	28.130,84

Con el fin de **determinar la existencia de proposiciones económicas ANORMALES o DESPROPORCIONADAS**, se hará de acuerdo con la Cláusula 11.3 del PLIEGO.

Avenida 3 de Mayo nº 40, Segunda planta
38005 – Santa Cruz de Tenerife
www.santacruzdetenerife.es

Código Seguro De Verificación:	pkblvpc2clTnfVlp7/Jn5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Royo Irazo	Firmado	11/12/2017 10:21:28	
	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	04/12/2017 15:42:24	
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	04/12/2017 13:53:21	
	Pablo Lopez Armas	Firmado	04/12/2017 13:30:22	
	Maria Del Cristo Mendez Gonzalez	Firmado	04/12/2017 12:26:32	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pkblvpc2clTnfVlp7/Jn5g==			

Por ello, y dado que concurren más de cuatro licitadores, se ha procedido al cálculo de aquellas ofertas que han sido inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. Siendo las empresas: GEOCAN, TEN ASFALTO y JGE. OBRAS CIVILES las que se encuentran en este supuesto, considerándose, por tanto, proposiciones económicas anormales o desproporcionadas.


	EMPRESA	Baja en unidades porcentuales	Presupuesto ofertado	Baja en CANTIDAD (€)
1	CONDACA CANARIAS SL	2,00%	183.177,57	3.738,32
2	GEOCAN	22,18%	145.452,34	41.463,55
3	TYNANTHUS CANARIAS SL	4,87%	177.813,09	9.102,80
4	PPL SA	2,00%	183.177,57	3.738,32
5	TEN ASFALTO SA	24,07%	141.925,24	44.990,65
6	JGE. OBRAS CIVILES Y EDIFICACION	21,30%	147.102,81	39.813,08
7	CPOC	1,35%	184.392,53	2.523,36
8	ELFIDIO PEREZ	15,05%	158.785,05	28.130,84
	Sumatorio		1.321.826,18	PEM 157.072,18
	Media		165.228,27	PBL 186.915,89
	10% media		16.522,83	IGIC 13.084,11
	Umbral Inferior		148.705,45	PC 200.000,00
	Umbral Superior		181.751,10	

Siguiendo lo estipulado en la Cláusula 11.3 del PLIEGO, dado que existen ofertas que son superiores a la media en más de 10 unidades porcentuales, se ha procedido al cálculo de una nueva media solo con las ofertas que no se encuentran en el supuesto indicado.

CALCULO EN CANTIDADES. 2ª MEDIA				
	EMPRESA	Baja en unidades porcentuales	Presupuesto ofertado	Baja en CANTIDAD (€)
1	GEOCAN	22,183%	145.452,34	41.463,55
2	TYNANTHUS CANARIAS SL	4,87%	177.813,09	9.102,80
3	TEN ASFALTO SA	24,07%	141.925,24	44.990,65
4	JGE. OBRAS CIVILES Y EDIFICACION	21,30%	147.102,81	39.813,08
5	ELFIDIO PEREZ	15,05%	158.785,05	28.130,84
	Sumatorio		771.078,51	PEM 157.072,18
	Media		154.215,70	PBL 186.915,89
	10% media		15.421,57	IGIC 13.084,11
	Umbral Inferior		138.794,13	PC 200.000,00
	Umbral Superior		169.637,27	

De esta segunda media calculada, no se ha identificado ninguna oferta anormal o desproporcionada.

El **RESULTADO** de las puntuaciones obtenidas, de las **OFERTAS ECONÓMICAS**, calculadas según lo recogido en el punto 11.3.1 del PLIEGO, es el siguiente:

Código Seguro De Verificación:	pkblvpc2clTnfVlp7/Jn5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Royo Irazo	Firmado	11/12/2017 10:21:28	
	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	04/12/2017 15:42:24	
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	04/12/2017 13:53:21	
	Pablo Lopez Armas	Firmado	04/12/2017 13:30:22	
Observaciones	Maria Del Cristo Mendez Gonzalez	Firmado	04/12/2017 12:26:32	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pkblvpc2clTnfVlp7/Jn5g==		Página	2/4

	EMPRESA	Baja en unidades porcentuales	Presupuesto ofertado	Baja en CANTIDAD (€)	PUNTUACION
1	CONDACA CANARIAS SL	2,00%	183.177,57	3.738,32	0,83
2	GEOCAN	22,18%	145.452,34	41.463,55	9,22
3	TYNANTHUS CANARIAS SL	4,87%	177.813,09	9.102,80	2,02
4	PPL SA	2,00%	183.177,57	3.738,32	0,83
5	TEN ASFALTO SA	24,07%	141.925,24	44.990,65	10,00
6	JGE. OBRAS CIVILES Y EDIFICACION	21,30%	147.102,81	39.813,08	8,85
7	CPOC	1,35%	184.392,53	2.523,36	0,56
8	ELFIDIO PEREZ	15,05%	158.785,05	28.130,84	6,25

Referente a las **MEJORAS OFERTADAS**, se ha procedido a la puntuación de las mismas según el punto 11.3.2 del PLIEGO, quedando el resultado de la puntuación de la siguiente manera:

	EMPRESA	MEJORAS OFERTADAS €	PUNTUACION
1	CONDACA CANARIAS SL	500,00 €	0,01
2	GEOCAN	15.000,00 €	3,68
3	TYNANTHUS CANARIAS SL	915,12 €	0,12
4	PPL SA	40.000,00 €	10,00
5	TEN ASFALTO SA	10.000,00 €	2,41
6	JGE. OBRAS CIVILES Y EDIFICACION	6.500,00 €	1,53
7	CPOC	452,21 €	0,00
8	ELFIDIO PEREZ	1.000,00 €	0,14

La **PUNTUACION TOTAL** de cada una de las proposiciones se ha calculado según lo estipulado en el PLIEGO: $PT=Pa*0,7 + Pb*0,3$. El resultado final obtenido es el siguiente:

	EMPRESA	PUNTUACION
1	TEN ASFALTO SA	7,72
2	GEOCAN	7,55
3	JGE. OBRAS CIVILES Y EDIFICACION	6,65
4	ELFIDIO PEREZ	4,42
5	PPL SA	3,58
6	TYNANTHUS CANARIAS SL	1,45
7	CONDACA CANARIAS SL	0,59
8	CPOC	0,39

1. CONCLUSIONES:

Por tanto, se **PROPONE** trasladar a la mesa de contratación el resultado de las puntuaciones realizadas según lo estipulado en el **PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES** que rige el concurso de la presente licitación.

Código Seguro De Verificación:	pkblvpc2clTnFVlp7/Jn5g==	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Royo Irazo	Firmado		11/12/2017 10:21:28	
	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado		04/12/2017 15:42:24	
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado		04/12/2017 13:53:21	
	Pablo Lopez Armas	Firmado		04/12/2017 13:30:22	
	Maria Del Cristo Mendez Gonzalez	Firmado		04/12/2017 12:26:32	
Observaciones		Página		3/4	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pkblvpc2clTnFVlp7/Jn5g==				



Siendo la puntuación total de las empresas licitadoras la siguiente, ordenado por orden decreciente:


EMPRESA		PUNTUACION
1	TEN ASFALTO SA	7,72
2	GEOCAN	7,55
3	JGE. OBRAS CIVILES Y EDIFICACION	6,65
4	ELFIDIO PEREZ	4,42
5	PPL SA	3,58
6	TYNANTHUS CANARIAS SL	1,45
7	CONDACA CANARIAS SL	0,59
8	CPOC	0,39

A la vista del citado Informe Técnico, la Mesa de Contratación lo asume como propio proponiendo como adjudicatario a la empresa **TEN ASFALTO, S.A.**

Siendo las nueve horas y diez minutos (09:10), el Presidente da por concluida la reunión, y para que conste, por la Secretaria se expide la presente Acta que firman todos los asistentes, con el Visto Bueno del Presidente.-----

<p>VºBº</p> <p>EL PRESIDENTE DE LA MESA,</p> <p>Dámaso Francisco Arteaga Suárez</p>	<p>EL ASESOR JURÍDICO, POR DELEGACIÓN</p> <p>Juan Royo Iranzo</p>
<p>EL INTERVENTOR GENERAL, POR DELEGACIÓN</p> <p>Elena González González</p>	<p>EL JEFE DEL SERVICIO</p> <p>Pablo López Armas</p>
<p>LA SECRETARIA</p> <p>Mª del Cristo Méndez González</p>	

(firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación:	pkblvpc2clTnfvlp7/Jn5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Royo Iranzo	Firmado	11/12/2017 10:21:28	
	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	04/12/2017 15:42:24	
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	04/12/2017 13:53:21	
	Pablo Lopez Armas	Firmado	04/12/2017 13:30:22	
	Maria Del Cristo Mendez Gonzalez	Firmado	04/12/2017 12:26:32	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/pkblvpc2clTnfvlp7/Jn5g==			